



## RESOLUCIÓN No.362

29 DE MAYO DE 2026

### POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS CORPORATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL NI 1129.

El Vicerrector de Bienestar y Extensión (e) de la Universidad de Pamplona, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el artículo 12 y el literal f del artículo 30 del acuerdo 002 de 2007 y el artículo 1 de la resolución 327 del 01 de abril de 2024 y

#### CONSIDERANDO:

1. Que, la Universidad de Pamplona mediante los Términos de Invitación Nro. 065 de fecha 07 de mayo de 2026, invitó a participar del proceso de selección para contratar la **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA ADMINISTRATIVOS Y AFILIADOS AL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CPS-456 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, CUYO OBJETO ES: EJECUCION DE ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS ORIENTADAS AL AUTOCUIDADO TENDIENTES AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD, LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LOS AFILIADOS DEL FONDO DE PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES EN MATERIA EDUCATIVA, RECREATIVA, CULTURAL, DEPORTIVA Y LÚDICA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE PRODUCTOS RESULTADO DE SU EJECUCIÓN.” NI 1129.”**
2. Que, dentro de los términos establecidos en el cronograma presentó propuesta el proponente **ARQUIDISEÑOS & CIA S.A.S.**
3. Que, la Junta Asesora de Contratos mediante acta No. 039 del 19 de mayo de 2026, de conformidad con las funciones establecidas en el literal b artículo 67 del Acuerdo 002 del 12 de enero de 2007 Estatuto de contratación, estudió y analizó técnica, económica y jurídicamente la propuesta y recomendó la adjudicación del contrato al proponente **ARQUIDISEÑOS & CIA S.A.S.**
4. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del acuerdo 002 del 12 de enero de 2007 Estatuto de Contratación, el informe de evaluación de la propuesta permaneció en la Secretaría de la Junta Asesora de Contratos de la Universidad conforme al cronograma del proceso, surtiéndose la etapa de traslado de la evaluación de la propuesta.
5. Que, teniendo en cuenta que se surtieron las etapas mencionadas, se dio continuidad con la adjudicación del proceso, conforme al cronograma previsto en los términos de invitación Nro. 065 de 2026 del proceso de oferta pública.

Que, en mérito de lo expuesto,



SC-CER96940

*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos  
con la transformación social de las regiones y un país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



## RESUELVE:

**PRIMERO: ADJUDICAR**, el proceso de oferta pública que tiene por objeto “**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA ADMINISTRATIVOS Y AFILIADOS AL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CPS-456 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, CUYO OBJETO ES: EJECUCION DE ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS ORIENTADAS AL AUTOCUIDADO TENDIENTES AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD, LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LOS AFILIADOS DEL FONDO DE PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES EN MATERIA EDUCATIVA, RECREATIVA, CULTURAL, DEPORTIVA Y LÚDICA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE PRODUCTOS RESULTADO DE SU EJECUCIÓN.**” **NI 1129.**” al proponente **ARQUIDISEÑOS & CIA S.A.S.** identificado con Nit. 901595909-0, con domicilio principal en Avenida 8 No. 13-26 Barrio Centro, Cúcuta, Norte de Santander, por la suma de **SEISCIENTOS DIESISÉIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$616.596.299)**, de conformidad con la propuesta presentada.

**SEGUNDO: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**, el correspondiente contrato se suscribirá a partir del 01 de junio de 2026.

**TERCERO. NOTIFICAR** la presente resolución a **ARQUIDISEÑOS & CIA S.A.S.** identificada con Nit. 901595909-0, con domicilio principal en Avenida 8 No. 13-28 Barrio Centro, Cúcuta, Norte de Santander, con correo electrónico: [argedwinpicon@hotmail.com](mailto:argedwinpicon@hotmail.com), [arquidisenoscucuta@gmail.com](mailto:arquidisenoscucuta@gmail.com), teléfono de contacto: 3134799815.

Dada en pamplona, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.

## PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA**

Vicerrector de Bienestar y Extensión (e)

Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez.   
Asesor externo

Revisó: Walter Zuleta Taborda   
Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó: Juliana Prieto León   
Apoyo Jurídico-Oficina de contratación



SC-CER96940

*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)